



DECLARACIÓN PÚBLICA

Promoción de Medicamentos con Receta en el Cyber

A razón de la publicidad indebida de medicamentos que requieren receta médica durante el Cyber efectuada por las cadenas de farmacia Cruz Verde y Farmacias Ahumada en sus sitios web, el Colegio de Químicos Farmacéuticos y Bioquímicos de Chile declara lo siguiente:

1. La Orden Profesional denuncia que diversos medicamentos que requieren receta médica para su dispensación están siendo promocionados de manera indebida, irresponsable y peligrosa por cadenas de farmacias. Ello infringe la normativa vigente y atenta contra la salud pública de nuestra población.
2. El actual reglamento del sistema nacional de control de productos farmacéuticos establece claramente que solo los medicamentos de venta directa pueden ser publicitados, previa autorización del Instituto de Salud Pública (ISP) mediante resolución.
3. Cabe indicar que los primeros días de junio pasado, ya se puso en antecedentes al ISP respecto de esta situación en el contexto del Cyber anterior. Como Colegio de Químicos Farmacéuticos estimamos que urge agilizar el sistema de fiscalización del expendio de productos farmacéuticos por medios electrónicos y transparentar los resultados de estas denuncias, aplicando sanciones ejemplificadoras a quienes prioricen intereses comerciales por sobre los sanitarios.
4. La automedicación y el uso no supervisado por un profesional calificado para ello de cualquier medicamento, sobre todo de aquellos que requieren receta, pueden generar graves consecuencias para la salud de las personas. Los prescriptores deben evaluar la idoneidad de los medicamentos para cada paciente, y los químicos farmacéuticos están capacitados para efectuar una dispensación informada con el fin de garantizar su uso seguro y efectivo.
5. Aclaramos que los precios y promociones de los medicamentos no los determina el profesional químico farmacéutico ni el equipo de salud técnico auxiliar. Los precios de los medicamentos son fijados por las áreas comerciales de las grandes cadenas de farmacias, quienes no trabajan en establecimientos de salud con atención directa al público.
6. El Colegio de Químicos Farmacéuticos impulsa todas las acciones que propendan a que el medicamento se considere como un bien social, la farmacia ejerza su rol como centro sanitario, y el farmacéutico desarrolle su trabajo como profesional de salud.
7. Nuestra Orden Profesional no escatimará esfuerzos por promover el uso seguro y responsable de medicamentos. Así hacemos un llamado a la población a ser conscientes de los riesgos asociados a la automedicación y a buscar asesoramiento profesional antes de utilizar cualquier medicamento. Por otra parte, exhortamos a las autoridades sanitarias a tomar medidas efectivas para controlar la publicidad de medicamentos y proteger la salud pública.